

ACTA RESOLUTIVA N° 21

En Montevideo, a los **29 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alerno del Ministerio de Salud Pública; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Carlos Oliveras y Dr. Eduardo Henderson, representantes titular y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alerno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de actas N.º 20

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En diciembre la CHA se reunirá los días 13 y 27.

Se toma conocimiento.

1.2) Información en la web de tiempos de espera por IMAE.

Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Nuevo formato electrónico para la presentación de información de prestadores e IMAE al FNR.

Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Cobertura de actos en el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del FNR, corresponde actualizar el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico Médicas. Se propone mantener la cobertura para el tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta complejidad y la tromboendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior lo que incluye: tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y tromboendarterectomía pulmonar en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico Médicas.

2.2) Propuesta de incorporación de la Dra. Liliana Gadola como miembro asesor de la Comisión Honoraria de Salud Renal.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la incorporación de la Dra. Gadola como miembro asesor de la Comisión Honoraria de Salud Renal.

2.3) Designación del miembro alterno de la Dra. Adriana Belloso, representante del FNR en la CTA.

Se propone la designación del Dr. Martín Rebella.

Se resuelve por unanimidad: Designar al Dr. Martin Rebella como miembro alterno de la Dra. Adriana Belloso, como representante del FNR ante la CTA.

2.4) Precio de venta a terceros por trasplante hepático.

De acuerdo a lo resuelto en el punto 2.4 de la sesión del 1° de noviembre, se vuelve a incorporar el tema.

Se eleva informe de Asesoría Letrada e informe de la Dirección General.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el precio de venta a terceros de los módulos de trasplante hepático para los casos de pacientes con seguros privados que no aportan al FNR, de acuerdo al siguiente detalle y ajustándose por paramétrica:

Módulos	Importe \$
Evaluación Hepática	161,112
Evaluación Hepato-Renal	177,322
Seguimiento PRE	29,176
Complicaciones	89,197
Trasplante Hepático	1,496,083
Trasplante Hepato-Renal	1,869,137
Seguimiento POST	42,507

2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Cra. Porcelli plantea que se continúen las reuniones de trabajo por los documentos de alcance de la cobertura.